

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

IMPORTADORA ECUATORIANA DE LLANTAS S. A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

IMELSA
SIGLAS

0990362920001

9252-78

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 180 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 600.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)-(b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	GOMEZ GAMBIN, Luis	090432803	española		0055		Ecuador		270	270.000			270.000
2	SANCHEZ DE GOMEZ, Encarna	090427149	española		0068		Ecuador		15	15.000			15.000
3	GOMEZ SANCHEZ, Luis R.	0906610885	Ecuat.				Ecuador		15	15.000			15.000
4	GOMEZ SANCHEZ, MARTA C.	0904271500	Ecuat.				Ecuador		15	15.000			15.000
5	GOMEZ SANCHEZ, MARIA LUISA	0905351045	Ecuat.				Ecuador		15	15.000			15.000
6	CISNEROS ESPINOZA, Segundo	0901207365	Ecuat.				Ecuador		150	150.000			150.000
7	SALAZAR STON, Ricardo E.	1200217485	Ecuat.				Ecuador		120	120.000			120.000
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									600	600.000			600.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 28 de Marzo de 1980
LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.